



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0003494

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0007209 del 23 de octubre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de junio del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **FIUTEMA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 4 de octubre del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de diciembre del 2005;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Claudio Glaucos Santos Barrezueta, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Martín Eduardo Ledesma Guilcapi, en reemplazo del señor Claudio Glaucos Santos Barrezueta, para el cargo de Liquidador de la compañía **FIUTEMA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

01 JUN 2010

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

MT/lyonne
Expediente: 121249
Trámite: 23015-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

**MARTIN EDUARDO LEDESMA GUILCAPI
C.C. 0911387272**

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Junio del dos mil diez, queda inscrita la Resolución N° **SC-IJ-DJDL-G-10-0003494**, dictada el 1 de junio del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia De Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **FIUTEMA S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **MARTIN EDUARDO LEDESMA GUILCAPI**, a foja **54.378**, Registro Mercantil número **10.255.-**

ORDEN: 26536



5

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA